



CCOO vuelve a demandar el uso de mascarillas para el acceso de la clientela y personal ajeno.

Las noticias indican que el Ministerio de Sanidad va a confirmar que, **DEFINITIVAMENTE**, el uso de mascarillas, será obligatorio "también en espacios cerrados y en la vía pública si no es posible garantizar la distancia mínima de seguridad de dos metros". Esta confirmación refuerza lo que CCOO viene demandando sobre "establecer un protocolo de protección para el acceso de los clientes y personal ajeno que obligue al uso de mascarillas."

La Entidad debe dar instrucciones claras y concisas, para las oficinas, **proporcionando cartelería adecuada**, con la indicación del aforo de cada centro de trabajo, según la distancia de seguridad, metros, mobiliario y número de personas que atienden a la clientela, como ya lo tienen en otras entidades financieras. Es necesario realizar una Evaluación de Riesgos por puestos actualizada a la situación actual.

INCOMPRENSIBLE E INADMISIBLE:

- Que en territorios que **no han pasado a Fase 1** continúen oficinas abiertas con todo el personal incorporado y en SSCC se estén recibiendo indicaciones de incorporación ignorando las instrucciones de RRHH.
- Que ante un positivo de COVID no se actúe igual en todos los territorios, desinfección, cierre y test al resto de las personas de la oficina o departamento de manera inmediata.
- Que no se esté dando respuesta a quienes han pedido opciones de Teletrabajo como medida de conciliación bien por fuerza mayor, bien por patología, para desempeñar su trabajo preservando su salud.
- Que no estén negociando nuevas medidas de conciliación con la RLT, para dar soluciones a la situación actual.
- Que no se siga fomentando el Teletrabajo ignorando las recomendaciones sucesivas del Ministerio de Sanidad que indica, "siempre que sea posible, se fomentará el Teletrabajo para las personas que puedan realizar su labor a distancia".
- Que no se nos haya facilitado el plan de contención y actuación ante nuevos contagios, rebrotes o confinamientos futuros.
- Que hayan desaparecido las agrupaciones de oficinas y los turnos rotatorios, cuando se puede continuar haciendo uso del Teletrabajo.
- Que no se quiera hablar de desconexión digital.



Sobre el Examen de LCI esperamos se reciba en esta semana la información relativa a las cuestiones técnicas del examen.

Los delegados y delegadas de CCOO estamos a tu lado para ayudarte. [Llámanos si tienes dudas.](#)



SiempreCCOOntig